

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año III.

Jueves 5 de Enero de 1861.

Núm. 342.

REGALO.

Con el número correspondiente al primer día de Pascua, hemos regalado á nuestros suscritores un tomo de las poesias premiadas en los JUEGOS FLORALES del año de 1859 y un Almanaque, cuyo regalo se hará extensivo á todo el que se suscriba en el presente mes.

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Descansa la Empresa de nuestro periódico de corresponder á la consecuencia con que sus abonados sostienen la publicacion, ha decidido desde principio de este año publicar y dar á los señores suscritores, sin aumento de costo, un tomo dividido en cuatro entregas que contenga un compendio de historia de este mismo año, escrita por nuestro Director el señor Baron de Fuente de Quinto. Llevará el nombre de APUNTES HISTÓRICOS DEL AÑO DE 1861.

Cada una de estas entregas comprenderá los sucesos de los tres últimos meses, y se dará á luz uno despues de trascurrido el trimestre.

Otra mejora nos proponemos realizar y es la de publicar dos veces al mes un boletin de anuncios en que se comprendan los de interés permanente que hayan sido de pago para la redaccion ó que pertenezcan á suscritores que lo hayan sido al menos durante seis meses. Ese boletin de anuncios no solo lo remitiremos á nuestros suscritores sino á todos los electores de diputados á Cortes de esta provincia y á los establecimientos que nos designen los interesados en los anuncios: de esa suerte no habrá ningun periódico que dé mas publicidad que el nuestro á los anuncios, cuya insercion se le pague ó que pertenezcan á suscritores que constantemente le favorezcan.

Noticias de España.

Cuatro reales decretos publica hoy la Gaceta, referentes todos á traslaciones y nombramientos de gobernadores civiles. El que lo era de Lérida, don

Rogamos á V., señor director, se sirva dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, por cuyo favor se anticipan á dar á Vd. las gracias SS. SS. Q. B. S. M.—Juan M. Conde.—Fernando Suarez.—Rafael Alonso.—Manuel Lopez Aguilar.—Francisco Delgado.—José María Molina.—Rafael Barbudo.—Domingo Sanchez.—Francisco Fernandez.—José Serrano Villalon.—Antonio Lubian.—José Losada y Obrero.—Francisco Carrasco.—Rafael de la Cruz.—José Losada.—Pedro Suarez.—Francisco Solano Fuentes y Horcas.—Roque Furriel.—Diego Roldan.—Manuel Delgado.—Rafael Molina.—Pedro Coronado.—Manuel Alcáide.—Rafael Ballejo.—Francisco de Rojas.—Rafael Lubian y Fernandez.—Antonio Marchal.—Lázaro Lopez.—Joaquín Losada.—Joaquín Delgado.—Manuel Losada.—José Scisternes y Hoces.—Francisco Moyano.—Francisco Posadas.—Jose Recio.—Juan Angel Benites.—Francisco Carrasco.—Manuel Mendez.—Bernardino Bartolomé Medrano.

Rufo de Negro, es trasladado á Guadalupe; á Lérida pasa D. Manuel de Poggio y Valero, que desempeña igual cargo en la de Cuenca; para este gobierno es nombrado don Juan Barragan, que desempeña el de Badajoz; y para el de Badajoz ha sido nombrado don Gregorio Suarez, ex-diputado á Cortes y oficial cesante del ministerio de la Gobernacion.

Todos los decretos llevan la fecha de 26 de diciembre.

En 1835, la reina de Portugal doña Maria II, condecoró á don Juan Alvarez y Mendizabal con la gran cruz de la Torre y Eepada, la orden mas elevada en el pais, poniéndole al cuello la misma banda que habia usado su padre el emperador don Pedro, recompensando así los importantes servicios que hizo Mendizabal al trono y á la libertad de aquel pais.

La banda, collar é insignias de ella, las conservaba su hijo como un recuerdo estimable.

Hallándose en la actualidad en Madrid don José Alvarez, primo y albacea testamentario de Mendizabal, á cuyo lado pasó muchos años de su vida, y habiendo sabido que el señor duque de Tetuan acaba de ser condecorado con la misma orden, se apresuró á suplir

hizo un día delicioso; el sol nos dejó ver sus rayos destimbrados, templando una tarde de las mas apacibles y serenas que hemos visto hace muchos días. El paseo de la Victoria estuvo concurridísimo; todas nuestras bellas, ataviadas como en día de bodas, lucian allí sus encantos y nos robaban la poca tranquilidad que gozamos en el mundo. Otra tarde como la de antes de ayer y el gacetero de La Alborada va á San Pedro Alcántara.

Algo es algo.—Antes de anoche hubo casi un lleno en nuestro teatro: la funcion escogida al efecto era *La Campana de la Almudaina* y *la Familia improvisada*. La primera estuvo bien interpretada, especialmente por la Sra. Urrutia, que obtuvimos de un aplauso. En la segunda hicieron el gasto el Sr. Cubas, Bejarano y la Sra. Rodriguez, que tuvieron al público en una continua hilaridad, sobresaliendo el primero como improvisador de la familia.

Rectificacion.—Ha sido nombrado Alcalde de la ciudad de Lucena D. Joaquín Alvarez Sotomayor, quedando sin efecto por consiguiente y á petición suya el nombramiento de D. José.

Sociedad.—Recomendamos al público la que con el título de LA PROBI-

carle se dignara admitir estas insignias en nombre del hijo del señor Mendizabal y del suyo, ya porque creian que en pocos pechos podian estar mejor colocadas, cuanto porque creian tambien traducir los sentimientos que, si viviese, abrigaria aquel ilustre patrio.

El señor duque de Tetuan ha aceptado desde luego esta oferta, y nos consta que ha recibido del señor Alvarez las referidas insignias.

La discusion de la ley de reforma electoral y parlamentaria no tendrá probablemente lugar en las Cortes hasta despues que el Congreso haya votado los proyectos relativos á las municipalidades, á la imprenta y á las leyes económicas hoy pendientes de discusion.

En la fábrica de Trubia van á fundirse para la marina 24 coñones rayados y zunchados de á 32, número 3, con sus correspondientes alzas y miras de punteria y 2,400 proyectiles cilindro-ovales con espoleta de percusion.

Los presidentes de las siete secciones del Senado, son por su orden los siguientes:

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 29 1336 fanegas de trigo, de 45 á 51 1/4 reales fanega, Quedaron por vender 1250 fanegas. Cebada nueva de 24 á 25 1/2, vieja de 23 á 24 1/2. La algarroba á 32 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 36 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 31 de diciembre de 1860.

Trigo de 47 á 66.—Cebada, de 32 á 33.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 29 de diciembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 57 á 70.—Id. de 2.ª de 51 á 68.—Id. de 3.ª de 50 á 64.

GRANADA 23 de diciembre.—Trigo de 50 á 62.—Cebada de 34 á 35.—Habas de 50 á 56.—Maiz de 54 á 59.—Garbanzos de 100 á 120.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 28 de diciembre.—Trigo de 55 á 61.—Cebada de 34 á 37.—Maiz de 59 á 60.—Habas de 58 á 60.—Alverjones de 00 á 00.—Alpiste de 00 á 60.—Garbanzos de 68 á 110.—Yeros de 00 á 00.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

Con motivo de hallarse interceptada la comunicacion por los puentes del Bembezar y Guadiato, se efectuará el paso de estos arroyos por medio de barcas en el interin que aquellos se habilitan, quedando en suspenso la marcha de los trenes anunciada desde 1.º de noviembre último, y se establece provisionalmente la marcha siguiente, que principi6 el dia 30 de diciembre de 1860.

SALIDA DE CORDOBA.

A las dos y cinco minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las nueve de la noche.

SALIDA DE SEVILLA.

A las siete de la mañana, llegando á Córdoba á la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Nota. El servicio de mercancías y mensajerías tendrá lugar únicamente entre Palma y Sevilla y vice-versa, trasportándose entre Cordoba y Palma y vice-versa, nada mas que los equipajes de los viajeros y bultos de mensajería de poco volumen.

Diligencias.

—LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera los dias 21, 24, 27, y 30 á la una del dia, y llega de dicho punto los dias 22, 25, y 28 entre tres y cuatro de la tarde.

Precios de esta á Madrid, á Manzanares.

Berlina	280 rs.	200.
Interior	260	180.
Rotonda	240	160.
Cupé	230	150.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

LA PROBIDAD.

CASA DE COMISION PARA ESPAÑA, ULTRAMAR Y EL ESTRANGERO, bajo la razon social

de Dominguez, Hurtado y Compania, Madrid.

Esta sociedad garantiza los valores que se le remitan, previo depósito en el Banco de España, hasta su realizacion.

NEGOCIOS DE QUE SE ENCARGA.

Exposicion de muestras de toda clase de producciones nacionales, ultramarinas y extranjeras.

Compra y venta de mercancías y artefactos públicos, créditos del personal, censos, pensiones, habilitacion de clases pasivas, administracion de propiedades y derechos de particulares, previa fianza, anticipacion de haberes, rentas y cupones, imposicion de capitales, representacion de toda clase de empresas y corporaciones, anticipos de dinero bajo condiciones suaves y equitativas.

Para tener derecho á los servicios enunciados y otros aquí no consignados, basta suscribirse á LA PROBIDAD por el módico precio de 20 rs. el trimestre.

El socio corresponsal de esta provincia lo es el procurador D. Manuel Matilla, que vive en las callejas que van al Portillo, núm. 12, el que facilitará prospectos á las personas que gusten adquirir mas datos y servirse de la referida sociedad.

El Padre de Familia, periódico destinado al fomento de los intereses del lugar doméstico. Aparece los dias 1.º y 15 de cada mes, constando de 32 grandes columnas, de buen papel e impresion, y en forma que puede encuadernarse.

El precio de suscripcion es el de 16 rs. al año.

Se suscribe en la librería D. Francisco Lozano. 6

PERDIDA.—Desde la calle de la Madera á las Tendillas y calle de Jesus María se ha perdido una manga de olan con encage: al que la presente se le abonará todo su valor, en la plazuela de San Juan núm. 4. 1

EL COMERCIAL EUROPEO,

DIARIO DE LA TARDE

DE NOTICIAS UNIVERSALES Y ANUNCIOS.

Precio.—En Madrid 4 rs. al mes. En provincias 20 rs. el trimestre por el comisionado, 18 remitiendo el importe á la administracion en 39 sellos de 4 cuartos.

En el extranjero, 16 francos semestre, franco de porte.

En Ultramá. 100 rs. id. idr. Gratis 30 líneas de anuncios al mes á los suscritores.

Las que escedan de 30, á 8 mrs. cada una.

A los no suscritores á 17 mrs. la línea.

Los comunicados á precios convencionales.

Todos los domingos se reparte un número gratis conteniendo los anuncios insertados la semana anterior.

Al público.

Unico depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fabrica del Cometa de Sevilla.

En la droguería de D. Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento, se espenden á los precios siguientes:

Una gruesa de cajas de á 100 luces.	27 rs.
Una docena de las mismas	20 cts.
Una gruesa de 50 luces	16 rs.
Un docena de las mismas	12 cts.

Tambien se ha recibido manteca fresca de Hamburgo, y queso de bola de superior calidad.

Cartilla de los Juzgados de Paz,

por D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander: cuarta edicion, corregida y considerablemente aumentada.—Contiene entre otros muchos articulos y formularios para toda clase de juicios, el arancel de los derechos señalados á los secretarios y porteros por cada una de las diligencias que practiquen, con arreglo al real decreto y resolucion de S. M. de 28 de Abril de 1860.

Se remite franco de porte mandando diez sellos de los de cuatro cuartos, á Mariano Garces, calle Lepanto, en Santander.

Quintas.

Prontuario de quintas por el doctor don Pascual Pastor, catedrático de la universidad de Valladolid, vocal facultativo de la junta provincial de Beneficencia: segunda edicion, notablemente reformada. En esta edicion no se ha omitido ley ni real decreto que deba tenerse en cuenta para resolver todos los casos de escenciones físicas, ora en ayuntamientos, en cajas, como en consejos: acompaña tambien un diagnóstico para el contenido de cada número, y en muchos se indican los medios que se suelen emplear en la simulacion. La parte de responsabilidad facultativa, así como la de derechos es nuevamente tratada en esta obra.

Se encuentra de venta en la librería de D. Francisco Lozano, á 12 reales el ejemplar.

LA PATERNAL,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real órden de 2 de Julio 1860

Direccion general en Sevilla, calle de

Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Dospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpilarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede y á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirijirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

Garibaldi.

Sus aventuras, expediciones y empresas en América, Roma, Piamonte, Sicilia y Nápoles en 1834, 1848, 1859 y 1860. Obra que comprende los mas curiosos episodios y los sucesos mas importantes en el órden militar y político del actual dictador de la Sicilia. Se publica por entregas de 16 páginas en folio, con grabados intercalados en el texto. Precio de la entrega 10 cuartos, estando de muestra la primera en la citada librería de D. Francisco Lozano.



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CORDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres

mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de liorro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Acha de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

Interesante á toda clase de establecimientos.—Anuncios en los Almanagues del periódico *Las Novedades*.—Tirada de 20,000 ejemplares.—Circulan en toda España y el extranjero. Se admiten en la librería de D. Francisco Lozano, á dos reales cada linea de treinta y dos letras, hasta el 10 del presente.

La oficina de los señores J. Pillet y Compania, que anteriormente estaba establecida en el Campo de al Merced, se ha trasladado á la calle de San Pablo núm. 51.

Al público.

En el taller de encuadernacion de don Antonio Martinez, calle del Ayuntamiento n.º 4.º, se hacen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente arreglados.

D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 13, tiene comision para la compra de créditos de la deuda del personal, pudiendo los interesados que deseen enagenarlos avistarse con el mismo.

VENTA.—La de una casa buena y capaz para un labrador, en esta ciudad calle de Almonas núm. 35, con once habitaciones, granero, cuerdas y puerta falsa a la calle del Huerto de San Andres. Se admite permuta por otra mas pequeña. En la misma darán razon.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de 1861, se arrienda la casa principal núm. 2, calle de los Manriques, con cochera que cae al campo Santo, una paja de agua procedente de la fabrica de la Santa Iglesia Catedral, cuerdas, pajar, graneros, jardín y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Esmo. señor marqués de Benamejí, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento.

TEATRO.

Funcion para hoy, á beneficio de don Sebastian Vecchio, se egecutará la siguiente:

- El drama en 6 actos, *La cabina de Tom.*
- ó *la esclavitud de los negros.*
- Seguirá el aplaudido baile, *El jaleo de la viña.*
- Concluyendo con un divertido *Sainete.*
- A las 7 y media.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS. CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.